

Puebla, 8 de agosto de 1920

Sr. Gral. De División D.

ALVARO OBREGÓN.

Hotel "S. Francis"
México, D.F.

Mi respetable General:

Con todo respeto me dirijo a Ud. para saludarle, deseándole todo género de felicidades, permitiéndome distraer sus altas ocupaciones para suplicarle se digne interponer su valiosa influencia ante la Secretaría de Guerra, para que reconsidere el acuerdo de fecha 21^{da} de 1918, que ordenó mi baja por deserción, por ser esto bastante indecoroso e injusto para mí, que he sabido estar siempre a la altura de mi deber.

El 20 de diciembre de 1917, vine de Tabasco, haciendo uso de una licencia temporal de dos meses, para curarme de una enfermedad contraída en campaña en la Chontalpa, y antes de que se me venciera el primer mes, solicité prórroga, y no obstante haberme dirigido tres veces a la mencionada Secretaría y haber mandado documentos legalizados, que me pidió ésta, no revocó la orden de baja, no obstante también, habérmelo indicado en su oficio girado por el Departamento de Infantería Sección Primera, Mesa segunda, marcada con el número 64, 660, fechado el 24 de mayo del mismo año, quedándome abandonado en esta plaza, sin recursos y enfermo.

En el desconocimiento del Gobierno anterior me alisté desde luego, presentándome el día 9^{do} en esperanza al C. Gral. de Brigada, - Pedro Morales, quien me aceptó con el grado de Mayor que tenía anteriormente, habiendo combatido contra las fuerzas carrancistas - el 11 en Rinconada, 13 y 14 a inmediaciones de la Hacienda de Aljibes y en la actualidad me tiene Ud. a sus órdenes en la Corporación de Excedentes perteneciente a la División del General Maicott, temiendo que de un momento a otro se ordene mi baja por no estar reconocido mi grado.

Me permito acompañar a Ud. copia de un nuevo oficio que remito a la Secretaría de Guerra y una carta del Sr. Lic. Sánchez que me mandó cuando trabajábamos por la candidatura de Ud. para que se forme una idea de su subordinado que implora ante Ud. justicia, esperando sus órdenes en esta su casa "Bóvedas de Belem" No 5.

Se despidе de Ud. su mas adicto subordinado y afmo. atto. S. S.

El Mayor:

Rosario Rosero

ASUNTO: Solicita se le re-
conozca su grado.

C. Gral. Secretario de Guerra y Marina.

Departamento de Infantería.
Palacio Nacional.
México, D. F.

ROSALÍO ROMERO, Mayor de Infantería del Ejército Nacional y actualmente prestando sus servicios en la Corporación de Excedentes de la que es Jefe el C. Teniente Coronel Edgardo C. Manjarrez, perteneciente a la División Maycotte, ante Ud. y por los conductos que previene la Ordenanza General del Ejército, con todo respeto comparece y expone: que según comprueba en el oficio girado por la Secretaría de Guerra y Marina y del Departamento de Infantería, Sección Tercera, Mesa Tercera, número 44, 523, fecha 22 de noviembre de 1917, que recibió por conducto del Jefe de su Batallón Coronel Luis P. Vidal, Jefe del Noveno Batallón de la Brigada "Usumacinta", a la que pertenecía; la Secretaría de Guerra le concedió con dicha fecha dos meses de licencia temporal con goce de haber para pasar a Puebla al restablecimiento de su salud que se encontraba bastante quebrantada por enfermedad contraída en campaña, de cuya licencia empezó a hacer uso el 20 de diciembre del mismo año. El 18 de enero de 1918, se dirigió a dicha Secretaría de Guerra por conducto de la Comandancia de su Batallón, solicitando prórroga de dos meses de licencia, sin que hasta la fecha haya recibido contestación ni haya recibido dicha instancia, por lo que el 8 de febrero del mismo año, se dirigió a la Mayoría de Ordenes de la Plaza de Puebla de Zaragoza, adjuntando certificado médico y una nueva solicitud para que a la vez ésta fuera remitida a la Secretaría de Guerra, no habiéndole contestado ésta ni la Mayoría de Ordenes, por lo que el 17 del mismo mes y año se dirigió personalmente a dicha Secretaría solicitando la prórroga de dos meses mas y que sus haberes se le cubrieran por conducto de la Jefatura de Hacienda de Puebla, de cuya solicitud se le contes-

tó transcribiéndosele un oficio que con fecha 16 de abril se le había dirigido al Jefe de la Guarnición de Puebla, comunicándole que con fecha 21 de febrero se le había dado de baja por deserción, en virtud de habersele cumplido la licencia - el 20 y no haberse presentado ni dado oportuno aviso(no obstante haberlo hecho dos veces). Dicho oficio le fué dirigido por el C. Coronel Sub-jefe, Encargado del Departamento de Infantería, el 24 de marzo, girado bajo el número 64,660 por - la Mesa Segunda y de la Sección Primera del mismo Departamento, en cuyo oficio se le ordenaba que debía presentar sus justificantes debidamente legalizados para que la Secretaría de Guerra revocara la orden de baja que había dado en su contra, cumplimentando dicha orden, comenzó desde luego a remitir dichos documentos consistentes en: el certificado firmado por el Mayor de Ordenes C. José Mijares Palencia, otro certificado en igual forma del Teniente Coronel Médico Amado López, - cinco boletas de revista de comisario que pasó en esta plaza, una factura de correo donde consta la fecha con que hizo la primera solicitud de prórroga; ésto lo remitió el 10 de junio del mismo año alla Secretaría de Guerra, sin haber tenido contestación ni acuse de recibo de los comprobantes debidamente legalizados. Por lo que el 26 del propio año, se dirigió al-

C. Presidente de la República, solicitando se reconsiderara el acuerdo de su baja y se le reincorporara al Ejército; a lo que contestó que ya pedía informes a la Secretaría de Guerra para resolver lo que procediera en justicia, y no volví a recibir ninguna contestación. Dejó transcurrir algún tiempo y como no quiere bajo ningún concepto manchar con esto su hoja de servicios, el 16 de marzo de 1920 elevó un nuevo oficio al Señor Presidente, recordándole que no obstante haberse dirigido a él en fechas anteriores, comprobándole la inculpabilidad de su deserción que sobre él se quería arrojar, no había recibido ninguna resolución y contestó por conducto del Jefe de su Estado Mayor en un oficio marcado con el No 3794-

-B, comunicándole que ya remitía original a la Secretaría de Guerra y Marina, por cuyo conducto se resolvería lo que procediera sobre la resolución que solicitaba de su ba-

ja en en Ejército. No volvió a insistir pidiendo su reingreso, porque en esos días se notaba mucha agitación y un sentimiento anti-carrancista en casi todos los habitantes de la República, ni tampoco tuvo contestación. Se encendió de nuevo la revolución y el día 9 de mayo, se le presentó de nuevo al General Pedro Morales en Esperanza, solicitando ser admitido en su División para combatir contra las fuerzas carrancistas, habiéndose encontrado en los combates del 11, en Rinconada, 13 y 14 en Aljibes, retirándose el 18 a su casa a curarse de una lastimada que recibió en la caja del cuerpo cuando le mataron el caballo. Habiéndose presentado el último de junio, se le ordenó pasara a la Corporación de Excedentes de la División Maycotte, donde actualmente presta sus servicios, ignorando si la Secretaría reconoce su grado, o nó.

Duplicado
Permitiéndose suplicar a Ud., mi respetable General, que tomando en consideración lo expuesto y siendo de toda justicia, se digne ordenar su "reincorporación" en caso de no haberse reconocido su grado.

Por lo expuesto:

A Ud., Señor General, Secretario de Guerra y Marina, suplico si a bien lo tiene, se sirva dictar sus respetables órdenes a quien corresponda, a fin de que le sea reconocido su grado, en lo que recibirá especial gracia y favor.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION".

Puebla de Zaragoza, 9 de agosto de 1920.

El Mayor:

MOCTELINIA GUERRERO 25

MEXICO, D. F.

Puebla, 10 de Octubre de 1919.

Señor. Rosalio Romero.

Cuartel de Policía.

Ciudad.

Muy Señor mío:

En respuesta a la atenta de usted fechada el día 7 de los corrientes, por la presente le manifiesto que no esperaba menos de la reconocida liberalidad de usted, al aceptar con gusto el adherirse a nuestro Partido para apoyar en su esfera de acción la - Candidatura del Ciudadano Alvaro Obregón.

Ojalá y todas las personas estuvieran normadas por el mismo criterio de usted, he hicieran la misma consideración de que el único abocado a la Primera Magistratura de la Nación, lo es nuestro Candidato.

Por lo expuesto, y a fin de corroborar su adhesión, mucho le habia de estimar concurriera a la junta que tendrá verificativo el domingo doce de los corrientes a las diez de la mañana, en la casa número quince de la primera calle de José María Lafragua, en la que se constituirá el COMITE EJECUTIVO ELECTORAL en este Municipio, con asistencia del Ciudadano Lic. Luis Sánchez Pontón, Presidente del Partido Liberal Independiente.

Soy de usted su afmo. correligionario y atto. amigo S.S.

